

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE**  
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN**  
**APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN**

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

# APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES

Se debe presentar a través de [mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar](mailto:mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar) :

- Nota solicitando inscripción en el Registro especial de profesionales habilitados de acuerdo a cada nivel.(A ó B)
- Fotocopia de la matrícula del colegio profesional y certificado de incumbencia.
- Fotocopia certificada del título profesional habilitante.
- Declaración Jurada realizada por el profesional respecto de la propiedad de los equipos necesarios para calificar en cada nivel de acuerdo a lo definido en el punto 2 del presente Apéndice, visado por el Colegio Profesional.

Una vez aprobada la solicitud, el profesional se deberá notificar de su inscripción, tomando conocimiento de sus misiones y funciones. La Autoridad de Aplicación podrá solicitar ampliación o certificación de la documentación presentada.